

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llanera de Ranes

2024/04601 Anuncio del Ayuntamiento de Llanera de Ranes sobre la información pública del plan de despliegue de fibra óptica para el municipio presentado por la entidad Digi Spain Telecom, SLU.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por resolución de alcaldía nº 124 de fecha 02 de abril de 2024 el Plan de despliegue de fibra óptica para el municipio de Llanera de Ranes presentado por la entidad Digi Spain Telecom, SLU, con CIF B-84919760, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://llaneraderanes.sede.dival.es/tablondeanuncios/default.aspx>

Llanera de Ranes, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Vicente Lluch Llorens.

